

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001-2008 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS  
DE ATENCIÓN Y SERVICIOS.**

En la ciudad de Yondó, siendo las 8:00 a.m., del día 24 de enero de 2008, en el despacho del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Héctor Abad Gómez, se reunió el comité evaluador, creado mediante la resolución 158 del 25 de abril de 2004, con el fin de evaluar las propuestas que se presentaron para ejecutar el contrato cuyo objeto lo constituye el desarrollo de los procesos para la prestación de los siguientes servicios: 1) Ayudas diagnósticas-Rayos X ( 052). 2) Atención a enfermedades de interés en Salud Pública (105). 3) Atención de urgencias (201). 4) Atención consulta Medica General (202). 5) Atención de consulta Odontológica (2202). 6) Hospitalización (2031). 7) Atención del Parto y del recién Nacido (2032). 8) Promoción y prevención de la enfermedad(2042), 9) Ayudas diagnósticas- Laboratorio Clínico ( 2051), 10) Atención al usuario y manejo de quejas y reclamos (1513), 11) Procesos financieros ( 1522), 12) Proceso de Caja y facturación ( 1524), 13) Proceso de Secretaría ( 1531), 14) Unidad Funcional de Farmacia ( 1542). 15) Proceso de servicios generales (1552), 16) Transporte Básico asistencial (1554), a través de personal idóneo designado por el Contratista para tal fin.

### **1. PRELIMINARES**

Se efectuó invitación Pública No. 001-2008, la cual fue publicada en la página Web [www.hospitalyondo.gov.co](http://www.hospitalyondo.gov.co) así:

Proyecto término de referencia: Enero 14 al 18 de 2008.

Términos de referencia definitivos: Enero 19 al 23 de 2008.

El día 23 de enero de 2008, a las 05:00 p.m., se cerró la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2008 y se elaboró la correspondiente acta de recepción de propuestas. Con motivo de esta INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2008, se presentó una (1) propuesta, la cual corresponde a:

Nombre del Proponente: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOPMESA LTDA".

Valor de la Propuesta: \$ 337.339.053

Folios contados: 24 folios.

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOPMESA LTDA", presentó propuesta para el desarrollo de los procesos de atención y servicios.

## 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que solamente se presentó una propuesta, se procede a revisar si cumple con los requisitos establecidos en la Invitación, así:

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Carta de presentación de la propuesta.	X	
Certificado de Existencia y representación Legal con fecha de expedición inferior a 2 meses.	X	
Garantía seriedad de la propuesta o Certificación de Compañía de Seguros.	x	
Certificados pagos de salud pensión riesgos y parafiscales	X	
Estados financieros	x	

La propuesta cumple con todos los documentos exigidos en los Términos de Referencia de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2008.

## 3. EVALUACIÓN JURÍDICA

<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
El oferente existe legalmente y está habilitado para ofrecer los servicios de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2008	X	
Existe autorización del Órgano social competente para contratar, si existe limitación para presentar la propuesta y contratar.	X	
La garantía de seriedad de la propuesta cumple con los requisitos de los términos de referencia	X	
La propuesta no se encuentra sometida a condiciones.	X	
Todos los formatos de presentación de personal se encuentran debidamente firmados por el representante legal y la persona ofrecida para prestar el servicio.	X	
Dentro del objeto de la persona jurídica se encuentran los servicios solicitados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2008.	X	

La propuesta cumple con todos los puntos anteriores y en consecuencia califica positivamente la evaluación jurídica.

## 4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica tendrá una ponderación de ochenta por ciento (80%) sobre la evaluación total de la propuesta.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>COOPMESA LTDA</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>  Entre 366 días y 2 años            50 puntos Entre 181 día y 365 días            40 puntos Entre 90 y 180 días                    20 puntos Entre 60 y 89 días                    10 puntos	<b>50 PUNTOS</b>	La experiencia de todo el personal supera los 366 días.
<b>DESCUENTOS MENSUALES POR AIU-ADMINISTRACIÓN</b>  0 al 3%                                    20 puntos 3.1 al 6%                                 10 puntos 6% en adelante                        5 puntos	<b>20 PUNTOS</b>	Los gastos de Administración que realizan a los asociados es del 2% al 6%
<b>CALIDAD Y LEGALIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA</b>  10 Puntos para las Cooperativas de Trabajo Asociado del sector Salud.	<b>10 PUNTOS</b>	Coopmesa es una Cooperativa de Trabajo Asociado del sector Salud
<b>TOTAL</b>	<b>80 PUNTOS</b>	<b>70 PUNTOS</b>

## 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación Económica tendrá una ponderación de veinte por ciento (20%) sobre la evaluación total de la propuesta.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>COOPMESA LTDA</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b> Donde:  Precio mas bajo ofrecido 20 puntos, las demás en orden descendente 2 puntos menos cada una.	<b>20 PUNTOS</b>	Precio mas bajo ofrecido
<b>TOTAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>	<b>20 PUNTOS</b>

## 6. EVALUACIÓN TOTAL FINAL

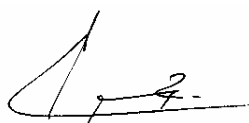
Será la sumatoria de la evaluación Técnica y la Evaluación Económica

CLASE DE EVALUACIÓN	REFERENTE	COOPMESA LTDA
Evaluación Técnica	80 puntos	70 puntos
Evaluación Económica	20 puntos	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>90 PUNTOS</b>

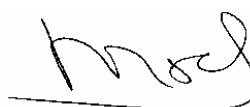
COOPMESA LTDA es elegible al haber obtenido 90/100 puntos en la evaluación, superando el mínimo de 50/100 puntos exigidos en los pliegos de condiciones.

De acuerdo al principio de la selección objetiva el comité evaluador de la presente invitación considera conveniente para la E.S.E. la propuesta presentada por **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOPMESA LTDA"**

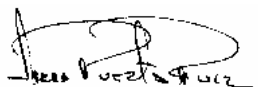
En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron para ser publicada en sitio [www.hospitalyondo.gov.co](http://www.hospitalyondo.gov.co)



**ALVARO RIVERA ROJAS**  
Gerente



**MYRIAM NAVARRO CAMARGO**  
Subdirectora Administrativa



**LIRIA PUERTA RUIZ**  
Asesora Jurídica



**CARMEN CORREA ARDILA**  
Secretaria